Asunción, 29 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1131 /2021

SEÑORES
ANIBA S.A.
Correo Electrónico: aniba_sa@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1480/21 de fecha 24 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2021 "Servicio de Mantenimiento Mecánico, Metalmecánico y de Calderería para la Planta de Viñas Cue y Centros de Distribución" - ID N° 390.791**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ANIBA S.A. RUC N° 80082123-8	Gs. 598.343.950.- (guaraníes quinientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta)	Gs. 1.196.687.900.- (guaraníes un mil ciento noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 09/2021 ID Nº 390.791

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: aniba_sa@hotmail.com

29 de septiembre de 2021, 16:00

3 adjuntos

Notif. Aniba.pdf
107K

Resolución.pdf
254K

Informe de Evaluación.pdf
2124K

Asunción, 29 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1132 /2021

SEÑORES
MARCO ANTONIO MENDOZA NUNES
Correo Electrónico: marco.mendoza.nunes@gmail.com / mmn.ing@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1480/21 de fecha 24 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2021 "Servicio de Mantenimiento Mecánico, Metalmecánico y de Calderería para la Planta de Viñas Cue y Centros de Distribución" - ID N° 390.791**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ANIBA S.A. RUC N° 80082123-8	Gs. 598.343.950.- (guaraníes quinientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta)	Gs. 1.196.687.900.- (guaraníes un mil ciento noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 09/2021 ID Nº 390.791

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: marco.mendoza.nunes@gmail.com, mmn.ing@hotmail.com

29 de septiembre de 2021, 16:01

3 adjuntos

Resolución.pdf
254K

Informe de Evaluación.pdf
2124K

Notif. mmn.pdf
57K

Asunción, 29 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1133 /2021

SEÑORES
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
Correo Electrónico: lida.cuevas@pmc.com.py / Nelson.vera@pmc.com.py / ventas@pmc.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1480/21 de fecha 24 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2021 "Servicio de Mantenimiento Mecánico, Metalmecánico y de Calderería para la Planta de Viñas Cue y Centros de Distribución" - ID N° 390.791**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ANIBA S.A. RUC N° 80082123-8	Gs. 598.343.950.- (guaraníes quinientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta)	Gs. 1.196.687.900.- (guaraníes un mil ciento noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 09/2021 ID Nº 390.791

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de septiembre de 2021, 16:03
Para: "Lic. Lida Cuevas" <lida.cuevas@pmc.com.py>, Nelson Vera <nelson.vera@pmc.com.py>, ventas@pmc.com.py

3 adjuntos

- **Notif. pmc.pdf** 57K
- **Resolución.pdf** 254K
- **Informe de Evaluación.pdf** 2124K

Asunción, 29 de Setiembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1134/2021

SEÑORES
SENA INGENIERIA
Correo Electrónico: licitaciones@senaingenieria.com.py comercial@senaingenieria.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1480/21 de fecha 24 de Setiembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2021 "Servicio de Mantenimiento Mecánico, Metalmecánico y de Calderería para la Planta de Viñas Cue y Centros de Distribución" - ID N° 390.791**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ANIBA S.A. RUC N° 80082123-8	Gs. 598.343.950.- (guaraníes quinientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta)	Gs. 1.196.687.900.- (guaraníes un mil ciento noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN Nº 09/2021 ID Nº 390.791

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de septiembre de 2021, 16:04
Para: licitaciones@senaingenieria.com.py, comercial@senaingenieria.com.py

3 adjuntos

- **Resolución.pdf** 254K
- **Informe de Evaluación.pdf** 2124K
- **Notif. sena.pdf** 55K